



**PROGRAMA DE APOYO ECONÓMICO,
BENEFICIOS, AYUDA Y BECAS A
DIRECTIVOS, DOCENTES,
ESTUDIANTES, PERSONAL
ADMINISTRATIVO Y DE APOYO**

Misión: Preparar médico con sólida formación académica, científica, tecnológica e innovador a con profundo compromiso social, valores éticos, liderazgo en la promoción de la salud y preparado para adaptarse a la sociedad en constante cambio.

Visión: Brindar espacio de conocimiento académico, científico, tecnológico con enfoque innovador y adaptable a los nuevos descubrimientos de la medicina, sensible a la realidad social de la región con impacto constructivo en la solución de problemas de salud del entorno.



PROGRAMA DE APOYO ECONÓMICO, BENEFICIOS, AYUDA Y BECAS A DIRECTIVOS, DOCENTES, ESTUDIANTES, PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO

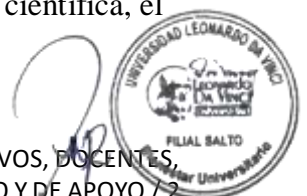
I - OBJETIVO GENERAL DE LA CARRERA DE MEDICINA

La Carrera de Medicina de la Universidad Leonardo Da Vinci tiene como objetivo formar profesional idóneo con conocimientos, actitudes, habilidades y destrezas en el arte y en la ciencia de la medicina, con conciencia reflexiva y crítica, capaz de investigar, interpretar y proponer soluciones a los problemas de salud, dentro de un marco ético y estético que le permita interactuar con responsabilidad social en su comunidad en forma participativa.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA CARRERA DE MEDICINA

Los objetivos específicos de la carrera de Medicina establecidos son los siguientes:

- Desarrollar una programación curricular orientada a competencias profesionales generales con énfasis en atención primaria de la salud, sobre la base de proceso metodológico activo y participativo, que permita la autoformación permanente, trabajo en equipo y liderazgo.
- Promover en el estudiante la adquisición, construcción y reconstrucción de los conocimientos, de manera que le aseguren los fundamentos teóricos necesarios para el ejercicio científico de la medicina.
- Desarrollar en el estudiante las competencias médicas a través de la simulación clínica, ampliando la experiencia que tienen los estudiantes con los pacientes mediante experiencias guiadas simuladas, que evocan situaciones reales, que favorezcan la integración teórico-práctica necesaria para el entrenamiento y desarrollo de múltiples elementos que componen dichas competencias, como: habilidades y destrezas (comunicativas, instrumentales y profesionales).
- Promover en el estudiante la creatividad en el campo de la investigación y de la tecnología biomédica, mediante la comprensión y el uso de la metodología científica, el



desarrollo de la capacidad de reflexión y la adquisición de habilidades que contribuyan al conocimiento científico y a la búsqueda de soluciones.

- Desarrollar y promover en el estudiante la reflexión, actitud crítica, pensamiento creativo para una formación en ética y valores que armonicen sus relaciones con los pacientes, colegas y personas relacionadas con su desempeño profesional y ciudadano.
- Favorecer la formación integral del estudiante a través del trabajo interdisciplinario con otras áreas del conocimiento, aprovechando sus aptitudes e intereses para fortalecer el espíritu institucional de la Universidad Leonardo Da Vinci.
- Fomentar en el estudiante el sentido de pertenencia, responsabilidad y respeto por la Universidad, sus estamentos y la sociedad, que lo haga capaz de convivir y enriquecerse con las diferencias en ideología, género, cultura y raza.
- Capacitar al estudiante en los diferentes aspectos científicos, lingüísticos, técnicos y culturales, con miras a un desempeño eficiente y humanitario dentro de la sociedad.
- Aportar al estudiante los elementos necesarios para comprender la realidad política y social del país, con énfasis en el marco legal de la salud y la educación.
- Dar a conocer a los estudiantes durante la carrera, la posibilidad de vincularse en el futuro a estudios de postgrado, de acuerdo con sus necesidades y su motivación.

II - VALORES

La ULDV busca fomentar los nobles ideales, los hábitos de solidaridad, el respeto y consideración por los semejantes, la sensibilidad social y una íntegra fe y esperanza sincera, en ese marco propone a todos los miembros los valores primordiales para la convivencia sana y lúcida:

- Compromiso con la Verdad, por el estudio y la actitud de una búsqueda constante de la misma mediante la investigación, el desarrollo de la creatividad y el análisis crítico de la realidad.
- Compromiso de vivencia profunda del Amor al Próximo, manifestada en la relación interpersonal; en el diálogo como instrumento de comprensión mutua y de superación



de las dificultades; en la sinceridad y sencillez en el actuar; en la prioridad del bien común sobre los intereses individuales; en el desarrollo del espíritu de solidaridad y de la cooperación en vez de competición; en la sensibilidad a las necesidades de otro y por la disponibilidad para servir.

- Compromiso de Respeto a los ideales de aquellos que, abiertos a lo trascendente, aunque involucrados con las realidades terrenales, son conscientes, sin embargo, que no tienen en este mundo morada permanente y deben vivir como peregrinos de la fe en una etapa transitoria de plena realización humana, iluminada por la visión de la esperanza en la vida futura.

- Compromiso con la carrera de Medicina para la promoción de la cultura y el desarrollo integral de la persona a modo de lograr liderazgo, servicio, profesionalismo, ciudadanía y justicia, en ese aspecto, se toma en cuenta los siguientes valores:

- La Vocación (se menciona como altruismo) que implica, por un lado, desde los profesionales, la preeminencia del rol social de su función por encima del beneficio económico y por otro lado, desde la sociedad, implica el reconocimiento del valor de la profesión.
- La Disciplina como subordinación e intereses a las normativas establecidas por el colectivo.
- La Competencia, que incluye el componente de conocimientos, el componente de habilidades y el componente de actitudes en las relaciones interpersonales.
- El Compromiso Profesional, en proveer de asistencia altamente calificada al paciente, la de preocuparse por la salud de la comunidad y la de gestionar eficientemente los recursos sanitarios.



III – PROGRAMA DE APOYO ECONÓMICO, BENEFICIOS, AYUDA Y BECAS A DIRECTIVOS, DOCENTES, ESTUDIANTES, PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO

Este programa está destinado para la Comunidad Educativa y es operacionalizado por el Departamento de Bienestar Universitario y la Coordinación General de Becas, quien se encarga del ejercicio de los recursos asignados en función de las necesidades de cada Comunidad Educativa.

Objetivo del PROGRAMA DE APOYO ECONÓMICO, BENEFICIOS, AYUDA Y BECAS A DIRECTIVOS, DOCENTES, ESTUDIANTES, PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO son:

- Desarrollo completo de la personalidad humana
- Ayudar a grupos de jóvenes en situación de vulnerabilidad.
- Fortalecer el proceso de desarrollar competencias de los directivos, docentes, estudiantes, personal administrativo y de apoyo.

Dirigido a:

1. Estudiantes.
2. Docentes y colaboradores

1. ESTUDIANTES:

a. BECAS

- **El Reglamento General de Becas y Convenios de la Carrera de Medicina comprende 7 tipos de becas:**

1. Por Convenios Interinstitucionales;
2. Por Mérito Escolar y Compromiso Social;
3. De Investigación o Iniciación Científica;
4. Deportiva;
5. Artística;
6. Compensación.
7. Las demás que se establezcan por la Coordinación de Becas en beneficio de los alumnos para la realización de sus estudios en la Universidad.



- **El procedimiento para solicitar el otorgamiento de las nuevas becas consistirá en:**
 1. Presentar la solicitud en los formatos autorizados por la Coordinación general de Becas;
 2. Expresar los motivos por los cuales considera ser merecedor de la beca y su compromiso de cumplir con las obligaciones de becario;
 3. El Alumno deberá acompañar la siguiente documentación:
 - a. Autorización de la entidad que posee el convenio al alumno,
 - b. Carrera elegida,
 - c. Fotocopia de C.I,
 - d. Nota dirigida a la Coordinación General de Becas
 4. Entregarse en el lugar y dentro del plazo señalado en la convocatoria;
- **Órganos responsables de la aplicación y cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Reglamento son:**
 - El Vicerrectorado de Planificación, Desarrollo y Gestión
 - La Coordinación General de Becas
- Las demás informaciones están disponibles en el **Reglamento General de Becas y Convenios** en la página web de la Universidad <https://uldv.edu.py/>

b. APOYO ECONÓMICO:

En el cumplimiento de apoyar a la población estudiantil de la Carrera de Medicina, y así contribuir a ayudar a grupos de jóvenes en situación de vulnerabilidad.



N°	CONCEPTO	PROMOCIÓN VIGENTE AÑO 2026	
		ALUMNOS NUEVOS 2026	ALUMNOS DA VINCI
1	Bolsa de Mérito ENEM (Mensualidad) Presentar comprobante de prueba con puntos realizadas de 2021 en adelante	Hasta 50% de descuento de acuerdo al puntaje 50% arriba 700 puntos 30% 600 a 699 puntos 25% 550 a 599 puntos 20% 450 a 549 puntos 15% 449 a 300 puntos	
2	Segunda graduación (Matrícula y Mensualidad) Presentar certificado de estudio con mínimo 2600 hs de acuerdo protocolo Mercosur	<u>Matricula</u> 1. Matrícula exonerada: Pagando hasta noviembre la 1era cuota del 2026. 2. 50% en matricula en diciembre 2025. 3. 30% en matricula en enero 2026. <u>Mensualidad</u> 20% en la mensualidad por el periodo del 2026. <u>Descuento:</u>	<u>Matricula</u> 1. Matrícula exonerada: Pagando hasta noviembre la 1era cuota del 2026. 2. 40% en matricula en diciembre 2025. 3. Matrícula sin descuento (en/feb 2026). <u>Mensualidad</u> 15% en la mensualidad por el periodo del 2026. <u>Descuento:</u>
3	Misma unidad familiar cursando (Mensualidad)	15% para c/u- 2 familiares 20% para c/u- 3 familiares 25% para c/u- 4 o + familiares	15% para c/u- 2 familiares 20% para c/u- 3 familiares 25% para c/u- 4 o + familiares
4	Pago anticipado de un semestre (Mensualidad) un solo pago del total	<u>Descuento pago 1ra Convocatoria.</u> 1 pago Semestral 25% (nov, dic 2025) 1 pago Semestral 20% (ene, feb 2026) 1 pago Semestral 15% (mar, 2026) <u>Descuento pago 2da Convocatoria.</u> 1 pago Semestral 25% (marzo, abril, mayo 2026) 1 pago Semestral con 20% (junio, 2026) 1 pago Semestral con 15% (julio 2026)	<u>Descuento pago 1ra Convocatoria.</u> 1 pago Semestral 25% (nov, dic 2025) 1 pago Semestral 20% (ene, feb 2026) 1 pago Semestral 15% (mar, 2026) <u>Descuento pago 2da Convocatoria.</u> 1 pago Semestral 25% (marzo, abril, mayo 2026) 1 pago Semestral con 20% (junio, 2026) 1 pago Semestral con 15% (julio 2026)
5	Pago anticipado de la anualidad (Mensualidad) un solo pago del total	1 pago Anual con 30% de descuento (nov, dic 2025) 1 pago Anual con 25% de descuento (ene, feb 2026) 1 pago Anual con 20% de descuento (mar, 2026)	1 pago Anual con 30% de descuento (nov, dic 2025) 1 pago Anual con 25% de descuento (ene, feb 2026) 1 pago Anual con 20% de descuento (mar, 2026)
6	Pago anticipado de matrícula (Matrícula y Mensualidad)	<u>Descuento pago 1ra Convocatoria.</u> Matricula 55% de descuento oct - 25 Matricula 50% de descuento nov/dic 25 Matricula 40% de descuento-ene 26 10% de descuento-mensualidad	<u>Descuento pago 1ra Convocatoria.</u> Matricula 30% de descuento nov- 25 Matricula 20% de descuento dic 25 10% de descuento-mensualidad
7	Pago anticipado de matrícula	<u>Descuento pago 2da Convocatoria.</u>	<u>Descuento pago 2da Convocatoria.</u>

		Matricula 55% de descuento-abril-26 Matricula 50% de descuento-mayo-26 Matricula 40% de descuento-junio-26	Matricula 30% de descuento abril, mayo -26 Matricula 20% de descuento junio 26
	(Matricula y Mensualidad)	10% de descuento-mensualidad	10% de descuento-mensualidad
8	Mensualidad	10% de descuento	10% de descuento
9	Alumnos de Medicina trasladados de otra universidad. (Matricula y Mensualidad)	50% Matricula 20% mensualidad para alumnos del 1er al 3er curso.	
10	Descuento Social - Connacionales (Matricula, Mensualidad)	Aplicación de pago de cuota de acuerdo al promedio 40% Matricula enero 2026 Mensualidad 40% - promedio 4 50% Matricula enero 2026 Mensualidad 50% - promedio 5	Aplicación de pago de cuota de acuerdo al promedio 68% Promedio :10 64% Promedio : 9 60% Promedio :7-8
11	Alumnos captadores- referidos (Primer pago del alumno referenciado) * Requiere firma previa de Carta de adhesion alumno captador.		Se acredita Hasta 95% del valor del arancel abonado por el alumno referenciado para el alumno captador

- **Las promociones no son acumulables, el alumno debe optar por una única propuesta.**
- **Las promociones son de renovación anual.**
- **Todos los descuentos son válidos hasta el 7 de cada mes.**

APOYO ECONÓMICO PARA DOCENTES Y COLABORADORES:

Descuentos Interno para Docentes, funcionarios y familiares que desean cursar Carreras de Grado y Posgrados en la Universidad Leonardo Da Vinci. Tales como:

- **Carreras de Grado en la Universidad Leonardo Da Vinci con matrícula exonerada, 15% de descuento y modalidad virtual:**
 - Ciencias Empresariales
 - Ciencias de la Educación
- **Posgrados en la Universidad Leonardo Da Vinci con matrícula exonerada, 15% de descuento y modalidad virtual:**
 - Didáctica universitaria.



- Maestría en educación.
- Maestría en derecho pena.
- Doctorado en educación.

También disponemos:

- Apoyo Económico externo para Cursos, Especializaciones, dependiendo de cada caso.
- Capacitaciones Gratuitos disponibles en la JCI.
- Capacitación Interno que rige según el **Reglamento de Capacitación**, (revisión)

c. BENEFICIOS

Los Beneficios son alianzas y convenios realizados con diversos comercios y negocios locales tales como; lugares gastronómicos, hotelería, clínicas odontológicas, clínicas privadas, farmacias, clubes y otros. Beneficiando a la Comunidad Educativa con descuentos exclusivos para una mejor calidad de vida.

Deberán percibir a los Beneficios toda Comunidad Educativa que poseen el Carnet Universitario.

En caso que no posee el Carnet Universitario, se solicitará al Departamento Financiero, presentado una foto tipo carnet y efectuando el pago de 30.000 mil guaraníes. En caso de los docente y colaboradores el carnet es gratuito.

SALUD		
NOMBRE	DESCUENTO	TELEFONO
INGRID PILATES	15% a 20% Descuento dependiendo de cada caso particular	(0984) 465166
CENTRO MÉDICO FAMILIAR	Estudios y consulta – 13% Descuento Análisis Clínicos Rutinarios – 20% Descuento Análisis Especializados – 10% Descuento	(0974) 242417 046-242417
CLÍNICA ODONTOLÓGICA – ODONTO EXCELLENCE	25% Descuento	(0984) 841217
FARMACIA – FARMA 7	Medicamentos Nacionales – 20% a 30% Descuento Laboratorio Éticos y Gramon – 10% a 15% Descuento Medicamentos Importados – 10% a 15% Descuento	(0986) 550901



NOSOTRAS FITNESS ADRIANA Barrio San José	Funcional – Entrenamiento Personalizado Descuento Universitario G\$.70.000.-	(0985) 209004
---	---	---------------

LIBRERIA.		
NOMBRE	DESCUENTOS	TELEFONO
LIBRERÍA TOTAL PRINT	10 % Descuento	(0971)490265

HOTELERIA.		
NOMBRE	DESCUENTOS	TELEFONO
HOTEL SAN MIGUEL	Alojamiento por persona G\$. 80.000 la diaria	(0983)191579
HOTEL RESORT 7 SALTOS	<p>SALÓN SUM 4hrs de uso de salón, con servicio de limpieza. Capacidad 150 personas Costo de salón Sum: Gs.3.500.000 Costo preferencial: 1.500.000 (sujeto a disponibilidad)</p> <p>Sala de Capacitaciones 8hs de uso de sala, con proyector. Capacidad 20 personas Costo de Sala: 500.000gs Costo preferencial: 250.000gs (sujeto a disponibilidad)</p> <p>Servicio de café básico: café, leche, agua, chipitas 15.000gs por persona</p> <p>Habitaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Deluxe Matrimonial o Twin (Domingo a jueves) Precio: 650.000gs Precio preferencial: 350.000gs • Deluxe Matrimonial o Twin (viernes y sábado) Precio: 950.000gs Precio preferencial: 550.000gs • Desing Superior Matrimonial o Twin (Domingo a jueves) Precio: 900.000gs Precio preferencial: 600.000gs 	(0986)143263



	<ul style="list-style-type: none"> • Desing Superior Matrimonial o Twin (viernes y sábado) Precio: 1.250.000gs Precio preferencial: 850.000gs • Suite (Domingo a jueves) Precio: 1.300.000gs Precio preferencial: 1.000.000gs • Suite (viernes y sábado) Precio: 1.600.000gs Precio preferencial: 1.300.000gs 	
--	--	--

LUGARES GASTRONÓMICOS.		
NOMBRE	DESCUENTOS	TELEFONO
CHURRASQUERÍA VENEZA	Buffet Libre Universitario: R\$ 25,00 Buffet Kilo Universitario: R\$ 48,00	(44) 99902-4144
RESTAURANTE D' ITALIA	Buffet Libre Universitario: G\$ 30.000.-	(67) 8189-1101
RESTAURANTE VENTANAS CULINARIA MINEIRA	10% A 15% de descuento	(0982)798020
RESTAURANTE & LANCHONETE VICTORIA	Precio universitario G\$. 25.000.-	(0984)567101
PANADERÍA MACIEL	10 % de descuento universitario	(0985)975288

SALON DE BELLEZA		
NOMBRE	DESCUENTO	TELEFONO
RUTH – SALÓN DE BELLEZA Y COSMÉTICO	10% a 20% Descuento	(0986)412816

COMERCIO.		
NOMBRE	DESCUENTOS	TELEFONO
SUSI IMPORT SHOPPING AMERICA	10% a 15% de descuento todos artículos de local	(0981)569005

LAVADERO DE AUTO.		
NOMBRE	DESCUENTOS	TELEFONO



LAVADERO RUBIO	Lavado de auto G\$. 25.000.- Lavado de camioneta G\$. 45.000.-	(0985)865726
---------------------------	---	--------------

CLUBES		
NOMBRE	DESCUENTOS	TELEFONO
CLUB NACIONAL	Acceso y uso a las instalaciones de forma gratuita	(0981)312040

